

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA JURÍDICA
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 7	

DESCRIPCIÓN GENERAL			
Datos de la Dependencia ordenadora del gasto	Fecha de elaboración:	Febrero 09 de 2023	
	Dependencia solicitante:	Secretaría Jurídica	
Nombre del rubro: Fortalecimiento de la Gestión Jurídica			
Código del rubro: 2.2.3.2.02.02.008.B.12.05.008.019.400.P.82199.J.17.1.19CS			
Fuente:			
R.P.	☒	S.G.P.	☐
DEST. ESP.	☐	OTROS	☐
Certificado inclusión Banco de Proyectos: SI X			
Nombre del Proyecto Registrado: FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN JURÍDICA DE LA DEFENSA JUDICIAL Y DE LA GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS			
Código BPIM: 2020661700019		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: Enero 20 de 2023	
Ítem	Nombre Actividad Proyecto	Valor actividad vigencia	Saldo por ejecutar de la vigencia
1	Realización de gestiones jurídicas relacionadas con la contratación estatal, representación judicial y elaboración o revisión de actos administrativos	59.360.000	43.360.000
Plan De Desarrollo: Dosquebradas Empresa de Todos 2020-2023			
Código de Plan de Desarrollo			
LÍNEA ESTRATÉGICA NRO.	4	GERENCIA PÚBLICA	
PROGRAMA ESTRATÉGICO	3.5.12.	Programas y Proyectos, línea estratégica de Gerencia Pública - GESTIÓN ADMINISTRATIVA: UNA EMPRESA DE TODOS	

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA JURÍDICA
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 7	

PROYECTO		Fortalecimiento a la gestión jurídica de la defensa judicial y de la gestión de la contratación del municipio de Dosquebradas
ACTIVIDAD	400	Realización de gestiones jurídicas relacionadas con la contratación estatal, representación judicial y elaboración o revisión de actos administrativos

PLAN DE ADQUISICIONES: AÑO: Se incluyó en el PAA SI ☒ NO ☐

Fecha de publicación. Enero 02 de 2023

**CÓDIGOS SEGÚN CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE- PAA**

Códigos UNSPSC	DESCRIPCIÓN PAA	Valor en el PAA
80111701	SERVICIOS DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL	15.600.000

1. Descripción de la Necesidad que la Entidad Pretende Satisfacer con el Proceso de contratación.

La Secretaria de Planeación del municipio de Dosquebradas, dentro de su estructura administrativa tiene tres (3) direcciones operativas a través de la cuales se efectúa el despliegue a la comunidad de la gestión de la administración, estas son la Dirección de Ordenamiento Territorial, La Dirección de Asuntos Socioeconómicos y la Dirección de Sistema de Gestión, éstas requieren en desarrollo de sus funciones de la asistencia y asesoría jurídica en el área de contratación estatal para desarrollar de manera integral y ajustada a la Ley.

Que si bien actualmente existe un abogado de planta nombrado en provisionalidad en la Secretaría de Planeación Municipal, dicho cargo corresponde a un Profesional Universitario Grado 01 cuyo perfil es Profesional en el Núcleo Básico de Conocimiento en Derecho y Afines, con doce meses de experiencia profesional cuya labor principal es servir de apoyo jurídico a los funcionarios de la Secretaría; que dicha labor es desempeñada a cabalidad pero las necesidades de la dependencia, así como el técnico y complejo volumen de procesos, procedimientos y consultas que se atienden, requieren un apoyo adicional y con experiencia que permita atender de manera integral la contratación de la dependencia en mención, así como el apoyo para la resolución de situaciones complejas en el marco del Derecho y amplia experiencia administrativa, aportando de esta manera a la Secretaría de Planeación acompañamiento jurídico en el área

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA JURÍDICA
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 7	

administrativa y con la experiencia necesaria para garantizar la transparencia y debido proceso en toda la actuación administrativa y contractual de la dependencia.

Lo anterior hace necesaria la vinculación, mediante contrato de prestación de servicios profesionales, de un Profesional especializado con experiencia mínima en cargos administrativos de tres (3) años, el cual deberá ser idóneo para que desarrolle precisas actividades de orden jurídico en lo concerniente a prestar sus servicios profesionales mediante el aporte de conocimiento y experiencia con el fin de apoyar el desarrollo administrativo e igualmente en todo lo relacionado con la actuación contractual en sus diferentes etapas, así como la solución de las vicisitudes que se presenten en el ejercicio de la Secretaría misma, garantizando de este modo el apoyo jurídico necesario para la debida realización de las funciones y competencias propias de la Secretaría de Planeación.

Así las cosas y a pesar de existir personal de planta en la administración municipal, estas no son suficientes para el desarrollo y funcionamiento de la entidad, el presente contrato va enfocado a realizar acompañamiento en la gestión jurídica de la Secretaría de Planeación, de manera que se puedan desarrollar procesos contractuales en los términos previstos en la Ley y demás situaciones que deban resolverse desde la Secretaría de Planeación.

2. Descripción del objeto a contratar, con sus especificaciones, autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución. Si el contrato incluye diseño y construcción, deberán anexarse los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.

2.1. Descripción del Objeto a contratar:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA EL DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
---	---

2.2. Especificaciones del contrato.

2.2.1 Tipo del contrato a celebrar:	Prestación de servicios profesionales.
2.2.2 Obligaciones del contratista:	1. Elaborar y revisar los actos administrativos que le sean asignados por las direcciones administrativas de la secretaría de planeación (Dirección administrativa de Ordenamiento Territorial, Sistema de Gestión de Calidad y Asuntos Socioeconómicos) 2. Realizar seguimiento y actualización al formato en Excel que facilite el control al cumplimiento de los términos previstos en los "planes de mejoramiento" inscritos ante los órganos de control y realizar las acciones tendientes para dar cumplimiento a dichos planes, entre ellos, realizar reuniones con los responsables y enviar los

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA JURÍDICA
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 7	

	requerimientos necesarios para dar cumplimiento a los mismos. 3. Proyectar las respuestas a las peticiones que le sean asignadas, en especial la de los organismos de control y demás, en los términos correspondientes que lleguen a la Secretaría de Planeación y que le sean asignados. 4. Acompañar a la Secretaría de Planeación, en la revisión y ajuste, si es del caso, de los procesos de contratación y en general en la aplicación de las normas vigentes en esta materia y por el manual de contratación. 5. Estudiar y Proyectar las resoluciones de propiedad horizontal que le sean asignadas propias de la Dirección administrativa de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Planeación Municipal. Obligaciones particulares del CONTRATISTA: a. Participar en las reuniones que le sean agendadas, así como realizar las reuniones que sean necesarias con el fin de cumplir oportunamente con los alcances contractuales. b. Entregar en medio magnético a la Secretaría de Planeación todos los documentos y actuaciones que en el desarrollo del contrato se hubieran realizado. c. Disponer de toda la logística, los elementos, materiales y demás insumos necesarios para cumplir de manera integral el objeto contractual. d. Obrar con responsabilidad, lealtad, transparencia y buena fe durante la ejecución del contrato, especialmente en los actos en que deba actuar en representación de la Secretaría de Planeación de Dosquebradas. e. Entregar registro fotográfico y actas de reunión de las orientaciones brindadas. f. Diligenciar en la plataforma de políticas públicas implementada por la administración, la caracterización de los usuarios atendidos en las diferentes actividades llevadas a cabo y realizar un consolidado mensual de las mismas.
--	---

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA JURÍDICA
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 7	

	El contratista además de dar cumplimiento al objeto y alcances del contrato con plena independencia y autonomía en coordinación con el Supervisor designado, tendrá las siguientes obligaciones: - Cumplir con todas las obligaciones inherentes a él contrato, en especial, las relacionadas con el uso de la documentación utilizada en el Sistema de Gestión de Calidad publicadas en el aplicativo establecido en la Administración Municipal. - Presentar los informes requeridos para el cumplimiento del Plan de Acción de la Política de Contratación en el Marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y del Mapa de Riesgos de Gestión y de Corrupción de la Administración Municipal. - Presentar oportunamente ante el supervisor los informes periódicos y finales sobre el avance y desarrollo del objeto con las respectivas evidencias. - Rendir los informes requeridos por la jefatura de contratación o sus delegados, sobre los procesos contractuales e. Realizar el pago de seguridad social integral (Salud, Pensión y ARL). Dentro de las fechas establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social. - Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.
2.2.3 Plazo de ejecución del contrato:	El contratista seleccionado tendrá un plazo de CUATRO (04) MESES , sin exceder el 31 de diciembre de 2023, para la ejecución del contrato, contados a partir de la suscripción de la respectiva acta de inicio.
2.2.4 Lugar de ejecución del contrato:	Municipio de Dosquebradas, Risaralda
2.2.5 Perfil requerido	Experiencia (en tiempo) que cuente con experiencia general mínima de 36 meses, debidamente certificada.

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA JURÍDICA
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 7	

	Idoneidad (estudios): Abogado titulado con tarjeta profesional y con especialización en áreas afines
2.2.6 Valor del contrato / presupuesto oficial:	El presente proceso tiene un valor de (\$16.000.000) DIECISÉIS MILLONES DE PESOS MCTE. Este valor incluye IVA SI ☐ NO ☒
2.2.7 Forma de pago:	EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS cancelará el valor del contrato mediante actas parciales mensuales o proporcionales al tiempo de ejecución, por valor de \$4.000.000 , previo informe de prestación de servicio recibido a satisfacción por el supervisor y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social.
2.2.8 Justificación del Anticipo (Si aplica):	No aplica
2.2.9 Supervisión o interventoría (indicar nombre y cargo del supervisor o el del interventor):	La supervisión será ejercida por el (la) Secretario (a) de Planeación de la Alcaldía Municipal de Dosquebradas o por la persona que este(a) designe.
2.2.10 Otras especificaciones (las demás cláusulas accidentales y de la naturaleza del contrato que se requieran):	No aplica
3. Modalidad de Selección del contratista y su justificación, incluyendo los fundamentos jurídicos.	
La modalidad de selección aplicable será la Contratación Directa, de conformidad con lo establecido en el numeral 4, literal h) del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.	
Lo anterior en virtud que la Administración Municipal, como se expresó en el numeral 1º) de este estudio previo, no cuenta con el personal suficiente que realice las actividades requeridas para el para el desarrollo y cumplimiento de las funciones que le asigna la Constitución y la Ley.	

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA JURÍDICA
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 7	

4. Análisis que soporta el valor estimado del contrato y su justificación.

Para determinar el presupuesto estimado de la presente contratación, se consultó la circular No. 001 de 2023 de la Secretaría Jurídica – Oficina de Gestión de la Contratación a través de la cual se generó instrucciones sobre la determinación del valor de los honorarios para la contratación de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión, que presten sus servicios al Municipio de Dosquebradas, éste se determina conforme a un análisis de precios del mercado y corresponde a los que se le aplican en otras entidades de orden regional y pretenden unificar parte de criterios de contratación, con el fin de que sirvan como soporte a las buenas prácticas contractuales de la entidad.

A continuación, se presenta la tabla de honorarios fijada para la vigencia 2023 en la Alcaldía Municipal de Dosquebradas:

CATEGORÍA GENERAL - ADMINISTRATIVA	CARACTERÍSTICAS	VALOR 2023
Educación básica, media o bachiller	Sin desplazamiento	1.680.000
Educación básica, media o bachiller	Con desplazamiento (Debidamente justificado)	1.880.000
Técnico	Sin desplazamiento	1.990.000
Técnico	Con desplazamiento (Debidamente justificado)	2.150.000
Tecnólogo o Estudios Universitarios (6 semestres cursados y aprobados)	Con desplazamiento	2.500.000
Tecnólogo o Estudios Universitarios (6 semestres cursados y aprobados)	Sin desplazamiento	2.300.000
Profesional	Con desplazamiento (Debidamente justificado)	3.500.000
Profesional	Sin desplazamiento	3.300.000
Profesional Especializado		4.540.000
Profesional con posgrado (Especializado/Maestría) con actividades de coordinación	Cuando excepcionalmente el contratista deba coordinar metas que impacten directamente el plan de desarrollo "Dosquebradas Empresa de Todos" (Debidamente justificado)	5.390.000
CATEGORÍA SALUD	CARACTERÍSTICAS	VALOR 2023
Auxiliar Enfermería		\$ 2.069.600
Enfermera		\$ 3.432.000
Médico		\$ 4.340.000
Médico con posgrado		\$ 4.890.000
OBRAS EINFRAESTRUCTURA		
CATEGORÍA OBRAS	CARACTERÍSTICAS	VALOR 2023
Ayudante de obra		\$ 1.671.000
Oficial de Obra		\$ 2.461.000
Soldador		\$ 2.461.000
Fontanero		\$ 2.461.000
Maestro de obra		\$ 2.685.000
Operador de máquina pesada		\$ 2.685.000

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA JURÍDICA
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 7	

Por lo anterior, la Secretaría Jurídica, estima cancelar la suma **(\$16.000.000) DIECISÉIS MILLONES DE PESOS MCTE** al contratista requerido dentro del siguiente objeto contractual: **“PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA EL DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS”**.

5. Criterios para seleccionar la oferta más favorable.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, para este tipo de contratación no se requiere pluralidad de ofertas. No obstante, para prestación de servicios profesionales la oferta más favorable se elige con los criterios de idoneidad y experiencia contenidos en el presente estudio y sus anexos.

6. Análisis de Riesgo y la forma de mitigarlo.

Ver Anexo en la Plataforma SECOP II

7. Garantías que la entidad estatal contempla exigir en el proceso de contratación. (Decreto 1082 de 2015).

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta el análisis de riesgos antes realizado, se concluye que para la celebración del presente contrato no es obligatorio la exigencia de garantías, y no serán exigidas por cuanto se considera que las siguientes medidas son suficientes:

1. La cuantía del contrato es de poco monto.
2. Las cláusulas de multa, y penal pecuniario establecidas en el contrato y la posibilidad de su aplicación durante su ejecución.

La existencia de mecanismos idóneos de seguimiento al contratista para verificar el cumplimiento del objeto y alcances del contrato a través de la supervisión realizada

8. Indicación de si el Proceso de Contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial.

De conformidad con el inciso final del Literal D del “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación M-MACPC-14” publicado por Colombia Compra Eficiente y actualmente vigente “Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa, mínima cuantía o para la enajenación de bienes del Estado”.

Observación: De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, el estudio previo constituye un documento del proceso contractual, y por lo tanto debe ser publicado en el SECOP, para

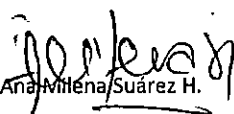
 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA JURÍDICA
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 7	

su consulta.

Fecha de vigencia: 31 de mayo de 2022


JOSÉ IVÁN GONZÁLEZ ARIAS
 Ordenador del Gasto


JUAN CARLOS GASCA CICERO
 Jefe Oficina Gestión Contractual


 Proyectó: Ana Milena Suárez H.
 Contratista